

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 1 1

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 23001606604620070110295

SINDICADO CARLOS CASTAÑO GIL

DELITO DESAPARICION FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 30 DE ENERO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR MUERTE DEL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÈIS (2026) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÈIS (2026) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH